

## **BASES LEGALES PROMOCIÓN**

### **OTOÑO MUCHONEUMATICO**

MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A., con domicilio social en Glorieta de Bibendum, 1, 47009 Valladolid, y C.I.F. A20003570 (en adelante MICHELIN) organiza la siguiente promoción para los usuarios que, del 1 de octubre al 17 de noviembre de 2024 compren y monten neumáticos MICHELIN para Turismo/SUV o 4x4, de llanta 16" y superior, en cualquier taller adherido a Muchoneumatico.

Los neumáticos deben ser destinados para el autoconsumo y no para la reventa ni para vehículos de flotas de renting. No serán válidas las facturas emitidas a nombre de los talleres. No serán válidas las facturas de un único neumático. Sólo serán válidas aquellas facturas que indiquen el modelo de neumático comprado. No serán válidos ni los presupuestos, ni los tickets de compra ni los albaranes. No acumulable a otras promociones MICHELIN en el mismo periodo (excepto la promoción anual Experiencias Michelin).

Promoción limitada a 2.000 neumáticos validados. MICHELIN podrá dar por finalizada la promoción antes de la fecha de cierre prevista una vez alcanzado el límite de neumáticos validados.

Sólo serán tramitados aquellos registros que aporten una factura de compra y montaje de los neumáticos MICHELIN indicados con anterioridad, con un límite de 8 neumáticos validados por participante, DNI/NIF/NIE o CIF (España), NRT o CASS (Andorra), teléfono y/o email.

Por la compra y montaje de 2 o 4 neumáticos MICHELIN para Turismo/SUV o 4x4, de llanta 19" o superior, el usuario podrá elegir regalo Cheque Carburante, Tarjeta Regalo Decathlon o Tarjeta Regalo de El Corte Inglés, por valor de 40€ u 80€ respectivamente.

Por la compra y montaje de 2 o 4 neumáticos MICHELIN para Turismo/SUV o 4x4, de llanta 18", el usuario podrá elegir regalo Cheque Carburante, Tarjeta Regalo Decathlon o Tarjeta Regalo de El Corte Inglés, por valor de 35€ o 70€ respectivamente.

Por la compra y montaje de 2 o 4 neumáticos MICHELIN para Turismo/SUV o 4x4, de llanta 17", el usuario podrá elegir regalo Cheque Carburante, Tarjeta Regalo Decathlon o Tarjeta Regalo de El Corte Inglés, por valor de 30€ o 60€ respectivamente.

Por la compra y montaje de 2 o 4 neumáticos MICHELIN para Turismo/SUV o 4x4, de llanta 16", el usuario podrá elegir regalo Cheque Carburante, Tarjeta Regalo Decathlon o Tarjeta Regalo de El Corte Inglés, por valor de 10€ o 20€ respectivamente.

#### **MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

Para recibir el regalo es necesario que el usuario registre sus datos y suba la factura acreditativa de la compra de los neumáticos Michelin en

<https://muchoneumatico.promocionesturismo.es/>

Una vez verificado el cumplimiento de las bases, la factura de compra y la información suministrada, el participante obtendrá por email el regalo elegido, en un plazo no superior a diez días hábiles desde el registro.

La fecha de la factura debe estar comprendida entre **del 1 de octubre al 17 de noviembre** de 2024, ambos inclusive. La compra y montaje deberá realizarse obligatoriamente dentro del periodo promocional.

Sólo serán válidas aquellas participaciones en las que los datos del formulario de registro (nombre y apellidos/razón social y DNI/CIF) coincidan con los datos del titular de la factura (nombre y apellidos/razón social y DNI/CIF).

**La fecha de registro finaliza el 1 de diciembre** de 2024. No se admitirá ninguna participación una vez finalizado el plazo de registro. La fecha límite para la **gestión de incidencias es el 15 de diciembre** de 2024.

Los datos de contacto para solicitar más información son:

[info@promocioneturismo.es](mailto:info@promocioneturismo.es)

El participante deberá proporcionar datos de contacto veraces y actualizados. Las comunicaciones de MICHELIN se realizarán únicamente al email facilitado por el participante, y éste se compromete a verificar el correcto funcionamiento de dicha cuenta de email, incluyendo la comprobación periódica de la bandeja de "correo no deseado".

MICHELIN no se hace responsable de la información errónea de la promoción comunicada a los usuarios por terceros.

#### **EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD POR MAL FUNCIONAMIENTO DE LA RED**

MICHELIN no se hace responsable del mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe.

Tampoco será responsable por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables.

#### **TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

##### **Responsable del tratamiento:**

MICHELIN España Portugal, S.A., sociedad con domicilio social en Glorieta de Bibendum, 1, 47009 Valladolid, y teléfono 914105000.

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: [dpd@michelin.com](mailto:dpd@michelin.com)

Finalidad del tratamiento:

Los datos de carácter personal serán tratados con las siguientes finalidades:

Gestionar la promoción y entrega de premios a los participantes.

Se realizarán controles del cumplimiento de las normas que rigen la promoción en evitación de y prevención del fraude (registros fraudulentos, suplantación de identidad, etc.), que consisten en:

-El registro de la dirección IP (Internet Protocol) del terminal desde el que se realiza el registro a la promoción.

-La comprobación de los datos de la factura de adquisición y monta de los neumáticos objeto de la promoción con el taller emisor de ésta.

-Contactar con los participantes de la promoción por medios electrónicos para verificar y contrastar los datos de la compra de los neumáticos y la factura.

Previa autorización de los interesados, enviar por MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A. incluso por medios electrónicos (i.e. email, SMS, MMS, WhatsApp) comunicaciones comerciales, promocionales o de información sobre productos o servicios y novedades de Michelin relacionados con la movilidad. Más información de los productos y servicios de Michelin en [www.michelin.es](http://www.michelin.es)

Los datos se conservarán por el tiempo necesario para cumplir con las finalidades descritas, salvo que los interesados revoquen el consentimiento, y mientras existan responsabilidades legales.

**Legitimación del tratamiento:**

Las bases jurídicas que permiten al responsable del tratamiento tratar los datos de los participantes es el consentimiento de estos para las finalidades descritas del tratamiento relativas a la participación en la promoción y envío de comunicaciones comerciales, y el interés público para la finalidad de verificación del cumplimiento de las normas que rigen la promoción en evitación y prevención del fraude.

**Destinatarios de los datos:**

Los destinatarios de los datos podrán ser los proveedores del responsable del tratamiento que colaboran en la realización de la promoción, entrega de premios y envío de información comercial, en su caso.

**Derechos de los participantes:**

Los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, revocación del consentimiento, a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, y a acudir a la autoridad de control ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) para presentar una reclamación en los términos previstos en la legislación vigente, dirigiéndose a: MICHELIN España Portugal, S.A., PROMOCIÓN OTOÑO MUCHONEUMATICO 2024 Ronda de Poniente, 6, 28760 Tres Cantos, Madrid, o a través de la dirección electrónica [dpd@michelin.com](mailto:dpd@michelin.com)

Más información de la Política de Privacidad en <https://www.michelin.es/privacy-policy>

**LEGISLACIÓN APLICABLE**

Esta promoción se rige por la ley española común. Cualquier controversia que surgiera en relación con la misma se somete a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la Villa Madrid, salvo que corresponda otra jurisdicción.

**ACEPTACIÓN DE BASES**

La participación implica la aceptación de estas bases por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, MICHELIN quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

El organizador se reserva el derecho de suspender la Promoción por causas ajenas a su voluntad.